



AYUNTAMIENTO

Guarido vuelve a traicionar “su ideología” y usa la libre designación para puestos de trabajo en el Ayuntamiento

- Uno de los grandes caballos de batalla del actual alcalde mientras estaba en la oposición fue que todos los empleos municipales fueran concedidos mediante concurso público
- De nuevo, vuelve a ocultar esta información a los zamoranos ya que no dio cuenta de la misma al finalizar la primera Junta de Gobierno Local de este mes de mayo
- El primer edil se está convirtiendo en un experto del ‘donde dije digo, digo Diego’ durante la presente legislatura y ya estamos acostumbrados a que rompa con todo lo que pregonaba mientras era miembro de la oposición municipal

25. mayo, 2017.- El alcalde de Zamora, Francisco Guarido, ha vuelto a traicionarse a sí mismo y a sus propias ideas. Así, se ha podido constatar, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia en los últimos días, que decidió ‘tirar’ de libre designación para dos puestos de trabajo en el Consistorio de la capital. En concreto, los correspondientes a los dos puestos de máxima responsabilidad del área de Urbanismo (Jefe de Servicios Técnicos de Urbanismo y Jefe de Servicios Jurídicos de Urbanismo); un área de especial relevancia en la ciudad y que, en los últimos meses, está viviendo un particular atasco.

Una opción perfectamente legal y con la que el Partido Popular, tanto ahora en la oposición como antes al frente del equipo de gobierno del Ayuntamiento de la ciudad, considera válida y adecuada pero que, sin embargo, demuestra, una vez más, que el alcalde, en cuanto ha llegado a ocupar la máxima responsabilidad municipal, se olvida de todo aquello que dijo mientras estaba en la oposición.

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215– Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

Por ejemplo, Francisco Guarido aludía en sesión plenaria a que *“su grupo es partidario de los concursos públicos, como ya ha expresado en otras ocasiones, y está en contra de la libre designación”*; precisamente refiriéndose tanto al área de Urbanismo como a otras áreas del Ayuntamiento, y así consta en el acta del Pleno del 8 de enero de 2015.

Además, Víctor López de la Parte, viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, ha recordado que, por ejemplo, Laura Rivera (actual teniente de alcalde y concejala responsable de Personal) apelaba en los plenos municipales a que *“la independencia de los funcionarios y funcionarias del poder político o partido que en cada momento esté en el gobierno, se garantiza más si los puestos se provén por concurso que por libre designación o ‘a dedo’, cuando además ha dicho que de esta manera cuando gobiernen los grupos de la oposición podrán poner a quienes quieran; alegando que IU no quiere poner a nadie de esa manera, ya que se fía de los funcionarios”*; tal y como recoge el acta anteriormente referida.

El viceportavoz popular ha recordado que en esa sesión plenaria Guarido e Izquierda Unida votaron en contra de esa medida que ahora sí dan por válida en lugar de cambiar el sistema tal y como siempre había defendido. No sólo no cambia el sistema de plazas como prometió, sino que lo intenta ocultar para no tener que dar explicaciones razonadas acerca del motivo por el que ahora sí considera el sistema de libre designación como válido.

Es significativo, además, que el alcalde no quisiera informar de esta libre designación (o elección ‘a dedo’, como siempre se refirió Izquierda Unida en la oposición) tras la Junta de Gobierno Local y, tal y como nos tiene acostumbrado, haya preferido ocultarlo puesto que, de esta manera, se le vuelven a mostrar todas sus vergüenzas y se reconoce como un verdadero experto del ‘donde dije digo, digo Diego’ haciendo, justamente, todo lo contrario de lo que decía que iba a hacer cuando estaba en la oposición.